



1 ESCRITURA NÚMERO: 2294  
2 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
3 INMOBILIARIA RICACHON S.A.  
4 EN LIQUIDACIÓN.....  
5 (CUANTÍA: INDETERMINADA....)

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
7 del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días  
8 del mes de agosto del año dos mil nueve, ante mí,  
9 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**,  
10 Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil,  
11 comparece: La compañía **INMOBILIARIA**  
12 **RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por la  
13 interpuesta persona de su Gerente y Representante  
14 Legal, señor **EDUARDO GARCIA VERGARA**,  
15 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana por  
16 naturalización, de estado civil casado, ejecutivo,  
17 con domicilio y residencia en Samborondón, de  
18 tránsito por esta ciudad, quien obra debidamente  
19 autorizado por la Junta General Universal y  
20 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en  
21 sesión celebrada el veintiocho de julio del año dos  
22 mil nueve, cuya personería legitima con la copia  
23 certificada del nombramiento que acompaña para  
24 que sea agregado al final de este instrumento como  
25 documento habilitante, y quien declara además, que  
26 su nombramiento se encuentra en plena vigencia.  
27 El compareciente es mayor de edad, a quien doy  
28 fe de conocer en virtud de haberme exhibido su



1 documento de identificación, cuya copia certificada  
2 se agrega a este instrumento. Bien instruido en el  
3 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la  
4 que procede con amplia y entera libertad, para su  
5 otorgamiento me presenta la minuta al tenor  
6 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
7 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar  
8 una por la cual conste la reactivación de la  
9 compañía **INMOBILIARIA RICACHON S.A.**  
10 **EN LIQUIDACIÓN**, que se otorga al tenor de las  
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARE-**  
12 **CIENTE:** Concorre a la celebración de la  
13 presente Escritura Pública el señor EDUARDO  
14 GARCIA VERGARA, en su calidad de Gerente  
15 y representante legal de la compañía **INMOBI-**  
16 **LIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN**,  
17 quien obra debidamente autorizado por la Junta  
18 General Universal y Extraordinaria de Accionistas,  
19 en sesión celebrada el día veintiocho de julio del año  
20 dos mil nueve.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**  
21 **DOS.UNO.** La compañía **INMOBILIARIA**  
22 **RICACHON S.A.**, se constituyó en la ciudad de  
23 Guayaquil, mediante escritura pública otorgada  
24 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón  
25 Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el  
26 trece de noviembre de mil novecientos ochenta  
27 y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil  
28 del Cantón Guayaquil, el tres de diciembre de



1 mil novecientos ochenta y cuatro; **DOS.DOS.-**  
2 Mediante resolución número OCHO CUATRO  
3 NUEVE TRES, dictada el veintisiete de  
4 noviembre del año dos mil seis, por el Intendente  
5 Jurídico de la Oficina de Guayaquil, declaró  
6 disuelta la compañía INMOBILIARIA RICACHON  
7 S.A. EN LIQUIDACIÓN, inscrita en el Registro  
8 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de  
9 marzo del año dos mil nueve; **DOS.TRES.** La  
10 Junta General Universal y Extraordinaria de  
11 Accionistas de la compañía INMOBILIARIA  
12 RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, en  
13 sesión celebrada el veintiocho de julio del año  
14 dos mil nueve, con la concurrencia y unanimidad  
15 de los accionistas que representan el ciento por  
16 ciento del capital social suscrito y pagado,  
17 considerando que se ha cumplido con los  
18 requisitos exigidos y se han superado las  
19 causales que motivaron su disolución resolvieron  
20 reactivar la compañía, autorizando al compareciente,  
21 como su representante legal, para formular todas  
22 las declaraciones y realizar todos los trámites  
23 pertinentes para legalizar las resoluciones  
24 adoptadas.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Por  
25 tales antecedentes, el señor EDUARDO GARCIA  
26 VERASARA en su calidad de Gerente a nombre y  
27 en representación de la compañía INMOBILIARIA  
28 RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, y en



1 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la  
2 Junta General Universal y Extraordinaria de  
3 Accionistas de la Compañía, celebrada el veintiocho  
4 de julio del año dos mil nueve, bajo juramento,  
5 DECLARA: Que una vez que se han subsanado las  
6 causales legales que motivaron su disolución, la  
7 compañía INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN  
8 LIQUIDACIÓN, queda reactivada.- Además declaro  
9 bajo juramento que mi representada no es  
10 contratista con ninguna Institución Pública con el  
11 Estado.- Agregue usted, Señor Notario, las demás  
12 formalidades de estilo que consulten la validez  
13 del presente instrumento.- (firma ilegible) **Abogado**  
14 **Ricardo Rogelio Vela Tello**.- Registro número siete  
15 mil cuatrocientos ochenta y seis.- **HASTA AQUÍ**  
16 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.-  
17 Se agregan a este registro todos los documentos de  
18 Ley.- Léida esta escritura de principio a fin, por mí el  
19 Notario, en clara y alta voz, al otorgante quien la  
20 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,  
21 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el  
22 Notario de todo lo cual doy fe.-

23  
24

25 p. Cía. INMOBILIARIA RICACHON S.A.  
26 EN LIQUIDACIÓN  
27 R.U.C. 0990718350001

28

O t o r -

Guayaquil, 10 de febrero del 2002

Señor  
**EDUARDO GARCIA VERGARA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

*Ref. 37182-11-84*

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA RICACHON S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en todos sus negocios y operaciones conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el 13 de noviembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 1984

Muy atentamente,

*Sarahmaría Villacreces de García*  
**Sarahmaría Villacreces de García**  
**PRESIDENTE-AD-HOC**

RAZON: Acepto el cargo para el que fui reelegido, según el nombramiento que antecede.-  
Guayaquil, 10 de febrero del 2002

*Eduardo García Vergara*  
**SR. EDUARDO GARCIA VERGARA**

Nacionalidad. Ecuatoriana  
Cédula de ciudadanía:  
Dirección: Victor Emilio Estrada No. 1.217 y Laureles

Registro Mercantil  
*[Signature]*  
COMPUTACION



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA RICACHON S.A.**, a favor de **EDUARDO GARCIA VERGARA**, de fojas **25.938** a **25.940**, Registro Mercantil número **4.811**, Repertorio número **7.414**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, cinco de Marzo del dos mil dos.-



*[Signature]*  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 64490

LEGAL:

AMANUENSE: P. Neumane

COMPUTO: M. Alvarado

ANOTACION-RAZON: J. Llaguno

REVISADO POR: AJL

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 05 AGO. 2009  
*[Signature]*

**AB. ROGER AROSEMENA BENITES**  
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

No. 10974

**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **GERENTE**, de la compañía **INMOBILIARIA RICACHON S. A.**, a favor de **EDUARDO GARCIA VERGARA**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil nueve.-

**Ab. Tatiana García Plaza**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
**DELEGADA**

**CERTIFICO:** Que con fecha 27 de Abril del 2009, se inscribió la **RESOLUCIÓN** No. 06-G-IJ-0008493, dictada el 27 de Noviembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara **DISUELTA** la compañía **INMOBILIARIA RICACHON S. A.**- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil nueve.-  
*[Signature]*



**Ab. Tatiana García Plaza**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
**DELEGADA**

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN

En ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de julio del año dos mil nueve, a las 09H00 horas, en el local social ubicado en la calle Víctor Emilio Estrada No. 1.217 y Laureles, Ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN**, señores:

**1.- EDUARDO GARCÍA VERGARA**, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos;

**2.- ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos;

**3.- MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y

**4.- MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos;

Preside la sesión el señor **ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor **EDUARDO GARCIA VERGARA**, Gerente de la compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación los accionistas de la compañía INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, expresan que aceptan la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, SR. EDUARDO GARCIA VERGARA, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.**

En virtud del pronunciamiento de los accionistas que tiene la compañía INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra el Sr. ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES, Presidente, quien hace una exposición y manifiesta que mediante resolución dictada por la Superintendencia de Compañías número ocho cuatro nueve tres de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil seis, se declaró disuelta la compañía INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de marzo del año dos mil nueve, y una vez que se han cumplido con los requisitos exigidos y superado las causales que motivaron su disolución, se proceda a su Reactivación.

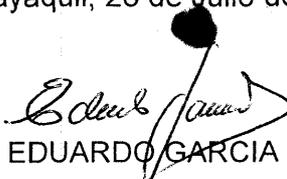
Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta el planteamiento de reactivar la compañía. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUELVEN:

**1.- Reactivar la compañía INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN y autorizar al Gerente de la compañía, SR. EDUARDO GARCIA VERGARA, para que suscriba la correspondiente escritura pública.**

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las 10H30 del mismo día, firmando en unidad de acto, el Presidente, accionistas asistentes y Secretario de la Junta que certifica.- f) SR. EDUARDO GARCÍA VERGARA.- SECRETARIO-ACCIONISTA.- f) SR. ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES.- PRESIDENTE-ACCIONISTA.- f) DRA. MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES.- ACCIONISTA.- f) SRA. MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES.- ACCIONISTA.-

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Julio del 2009.

  
SR. EDUARDO GARCÍA VERGARA  
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
ESTADO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170448690-9

GARCIA VERGARA EDUARDO  
WASABO VAPLELO  
URQUHUY

08 MARZO 1945

REP. 001 0112 00066 M

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1976



*Edgar fernandez*  
FRENTE REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

013-0007 NÚMERO  
1704486909 CÉDULA

GARCIA VERGARA EDUARDO

QUAYAS  
PROVINCIA  
SAMBORONDON  
PARROQUIA

SAMBORONDON  
CANTÓN  
LA PUNTILLA  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E339312222

CASADO SARA MARIA VILLACRECES

SECUNDARIA DEPORTISTA

ANGEL GARCIA

EMMA VERGARA

GUAYAQUIL 23/09/2009

23/09/2015

REN 0535267

*[Signature]*

SARA MARIA VILLACRECES

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTA: El que en esta copia que antecede es igual al  
documento que me fue exhibido y que devolví al  
interesado.  
Guayaquil, 30 JUL 2009

*[Signature]*

AB. ROGER AROSEMENA BENTUS  
Notario Trigesimo Quinto del Cantón Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

gante.-

*Eduardo Garcia Vergara*  
SR. EDUARDO GARCÍA VERGARA  
C.C. 170448690-9  
C.V. 013-0007  
GERENTE

*Roger Arosemena Benites*  
EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, en siete fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.-



*Roger Arosemena Benites*  
AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



**RAZÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC-IJ-DJDL-G-09-0004744 dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A., el doce de agosto del año dos mil nueve, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RICACHON S.A. EN LIQUIDACIÓN, al margen de la escritura pública otorgada ante mi, el cinco de agosto del año dos mil nueve.- Guayaquil, doce de agosto del año dos mil nueve.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO





NUMERO DE REPERTORIO: 36.149  
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2009  
HORA DE REPERTORIO: 13:16

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifica:** que con fecha trece de Agosto del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0004744, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 12 de agosto del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA RICACHON S.A.**, de fojas 79.205 a 79.218, Registro Mercantil número 15.282. - 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 36149



S

REVISADO POR 

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA